

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA MEDIA INTERACTIVA ECUADOR - MEDIAINTEC
SOCIEDAD ANONIMA CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL 2018**

En la ciudad de Quito, a los veintiocho días del mes de marzo de 2018, a las quince horas, en las oficinas de la empresa ubicadas en la Av. Eloy Alfaro N32-541 intersección Av. De los Shyris, edificio Nuevolar, piso 4, de esta ciudad, concurre el accionista, Vanessa Gabriela Castellanos Domínguez.

La señora Vanessa Castellanos es propietaria de 19.800 acciones ordinarias y nominativas en el capital social de la compañía MEDIA INTERACTIVA ECUADOR - MEDIAINTEC SOCIEDAD ANONIMA. Las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y confieren derecho a voto en proporción al capital pagado. En consecuencia, Vanessa Gabriela Castellanos Domínguez representa el noventa y nueve por ciento del capital social, suscrito y pagado, de la compañía MEDIA INTERACTIVA ECUADOR - MEDIAINTEC SOCIEDAD ANONIMA, y por tanto resuelve constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas con carácter de universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar los siguientes asuntos:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico del 2017.
2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario por el ejercicio económico del 2017.
3. Conocimiento y resolución sobre el balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2017.
4. Resolución sobre los resultados del año 2017.
5. Ratificación y nombramiento de Comisarios principal y suplente para el ejercicio económico 2017 y 2018 respectivamente.

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta General de Accionistas la señora Vanessa Castellanos, y como Secretario Ad-Hoc el señor Freddy Madrid, quien también se encuentra presente.

La Presidencia luego de verificar la concurrencia de la mayoría del capital social de la Compañía declara formalmente instalada la sesión al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente y dispone se proceda a tratar el orden del día señalado.

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico del 2017.

Toma la palabra la señora Vanessa Castellanos, quien dispone que, por Secretaría, se ponga en conocimiento de la Junta General el informe del Gerente General de la compañía MEDIA INTERACTIVA ECUADOR - MEDIAINTEC SOCIEDAD ANONIMA, correspondiente al ejercicio económico 2017, el mismo que ha estado a disposición de los accionistas.

Luego de una breve deliberación sobre el contenido del informe, la Junta General de Accionistas resuelve pronunciarse al respecto luego de conocer el informe del Comisario, así como las cuentas y el balance general correspondiente al ejercicio económico 2017.



2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario por el ejercicio económico del 2017.

Por Secretaría se pone en conocimiento de la Junta General el informe del Comisario, el mismo que ha estado a disposición de los accionistas y que servirá de antecedente para la aprobación del balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2017, que será tratado más adelante.

3. Conocimiento y resolución sobre el balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2017.

Por Secretaría se presenta a los asistentes el balance general, estado de las cuentas de ganancias y pérdidas y sus anexos del ejercicio económico del año 2017. Puestos a consideración, y una vez conocidos los informes presentados por el Gerente General y el Comisario, la Junta General de Accionistas aprueba las cuentas y el balance general del ejercicio económico 2017, así como los informes del Gerente General y del Comisario de la Compañía.

4. Conocimiento y resolución sobre los resultados del año 2017.

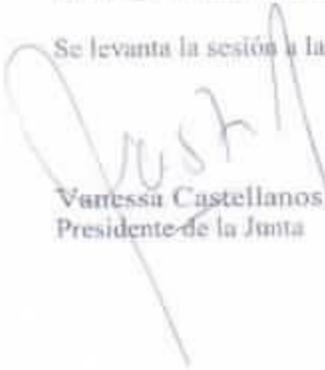
Toma la palabra la señora Vanessa Castellanos quien informa que el ejercicio económico del año 2017 de la Compañía MEDIA INTERACTIVA ECUADOR - MEDIAINTEC SOCIEDAD ANONIMA, de conformidad con la ley, ha generado una pérdida integral de US\$ 10,512.03, por lo deja constancia de dicho resultado al no haber tenido una operación en el ejercicio citado al ser su año de constitución.

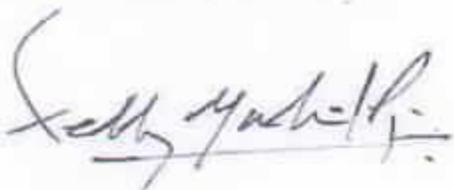
5. Ratificación y nombramiento de Comisarios principal y suplente para el ejercicio económico 2017 y 2018.

Puesto en consideración el siguiente punto de la agenda, la Junta General de Accionistas resuelve ratificar y designar a Ruth Jaqueline Guerrero Zambrano como Comisaria Principal y a Mónica Lucía Guzmán Pereira como Comisaria Suplente para el ejercicio fiscal 2017 y 2018.

Sin tener otro asunto que tratar, la Presidencia concede un receso de veinte minutos para la redacción del Acta, la misma que luego de ser elaborada por Secretaría, es leída, aprobada y firmada por los presentes.

Se levanta la sesión a las diecisiete horas.


Vanessa Castellanos
Presidente de la Junta


Freddy Madrid
Secretario Ad-Hoc